

11277 RESOLUCION de 11 de marzo de 1992, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se acuerdan inscripciones en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial.

Vista la solicitud de inscripción en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial presentada por los señores que se relacionan en el Anexo de esta resolución.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Ley de Patentes de 20 de marzo y Reglamento de Ejecución de 10 de octubre de 1986,

Esta Dirección, a propuesta de la Secretaría General, ha acordado se proceda a la inscripción de los interesados en el citado Registro previo juramento o promesa de cumplir fiel y lealmente su cargo, guardar secreto profesional y no representar intereses opuestos en un mismo asunto.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, a 11 de marzo de 1992.—El Director general, Julio Delicado Montero Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

ANEXO

Relación de agentes de la Propiedad Industrial

Apellidos y nombre	D.N.I.
Hernández Lehman, Aurelio Ricardo	50.830.981
Zunzunegui Valero de Bernabé, Javier de	384.603
Botija Beltrán, Miguel Angel	2.117.467
López-Leis González, Manuel	29.734.063
Aznárez Urbieto, Pablo	801.637
Aguilar Campubí, M. ^a Mireia	35.049.177
Castellet Torné, M. ^a Angeles	77.077.638
García-Suárez Cibrán, Concepción	225.127
Fortea Laguna, Juan José	19.356.025
Alvarez Fernández, Carlos	35.023.003
Barrera Vila, Pedro	78.059.279

11278 RESOLUCION de 13 de marzo de 1992, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratorio de Ensayos de la Cátedra de Tecnología de la Madera de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a «Mobiliario de cocina».

Vista la documentación presentada por don Antonio Guíndeo Cassús, en nombre y representación del Laboratorio de Ensayos de la Cátedra de Tecnología de la Madera de la ETSI de Montes de Madrid con domicilio en avenida de las Moreras, sin número, 28040-Madrid.

Vistos el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1981), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y-Energía en el campo de la Normalización y Homologación, y de acuerdo con las normas específicas que constan en el expediente correspondiente, M-003 Rev. 001 «Mobiliario de cocina», según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación 30/0044/91, que obra en esta Dirección General.

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos.

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Acreditar al Laboratorio de Ensayos de la Cátedra de Tecnología de la Madera de la ETSI de Montes de Madrid, para la realización de los ensayos relativos a «Mobiliario de cocina» según expediente M-003 Rev. 1 según Anexo Técnico número 1 al Certificado de Acreditación número 30/0044/91.

Segundo.—Esta acreditación se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de marzo de 1992.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

11279 RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 24 de febrero de 1992 por la que a solicitud de «Intermed Maritime Co. Inc.» se homologa con la contraseña de homologación DCE-2155 el cemento tipo I/35, marca «Vitrecoem», fabricado por la «Central de Cementos de Bucarest» en su factoría de Bicaz (Rumania). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave AV-112/91, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B182/912E. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 24 de febrero de 1993.

Resolución de 24 de febrero de 1992 por la que a solicitud de «Diceba, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2156 el cemento tipo I/35, marca «Diceba», fabricado por «Les Ciments de Bizerte» en su factoría de Bizerte (Túnez). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave AV-5/92, y realizada la auditoría por «Novotec» por certificado de clave NMNH-DI.BI-IA01. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 24 de febrero de 1993.

Resolución de 24 de febrero de 1992 por la que a solicitud de «Betopal, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2157 el cemento tipo I/45, marca «Cimento Sacil», fabricado por «Sacil» en su factoría de Setúbal (Portugal). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave AV-1/92, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave MDD1990/002912. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 24 de febrero de 1993.

Resolución de 24 de febrero de 1992 por la que a solicitud de «Hispasilos, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2158 el cemento tipo I/45, marca «Holcement», fabricado por «Enci Nederland B. V.» en su factoría de Maastricht (Holanda). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción (LOEMCO) mediante dictamen técnico con clave AV-4/92, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» por certificado de clave BRC1990B164/91/2. La Empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 24 de febrero de 1993.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las Empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de marzo de 1992.—El Director general, Enrique García Alvarez.

11280 RESOLUCION de 7 de abril de 1992, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se señala el cambio de denominación social de la empresa José Manuel Burillo Royo acogida a los beneficios de los Reales Decretos 2586/1985, 932/1986 y 1640/1990, reconocidos por la resolución de este Centro de 5 de septiembre de 1990.

Por resolución de 5 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre de 1990), la Dirección General de Comercio Exterior resolvió, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º de la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de marzo de 1986, que los beneficios arancelarios establecidos por el Real Decreto 2586/1985, de 18 de diciembre, modificado por los Reales Decretos 932/1986, de 9 de mayo, y 1640/1990, de 20 de diciembre, resultaban aplicables, entre otros, al proyecto de modernización presentado por la empresa José Manuel Burillo Royo.

Habiéndose producido el cambio de denominación social de José Manuel Burillo Royo, por el de «Avícola Los Morenicos, Sociedad Limitada», esta Dirección General, previo informe de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha resuelto que los beneficios otorgados a José Manuel Burillo Royo por resolución de 5 de septiembre de 1990 deben entenderse concedidos a la firma «Avícola Los Morenicos, Sociedad Limitada».